

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Mayo de 2016

234/16

Expte. N° 14.193/16

VISTO:

La presentación realizada por el Departamento de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de Insumos de Computación; y

CONSIDERANDO;

Que las mismas son necesarias para el normal desarrollo de las tareas Administrativas;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 75.067,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil Sesenta y Siete), corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución -CS- N° 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de la Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Decanato - F.F. 16., según consta en Preventivo INPRE N° 38/2016 a Fs. 05 de estos actuados;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 20 del Decreto N° 893/12, reglamentario del Decreto N° 1.023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

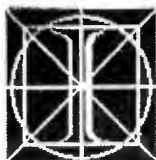
ARTICULO 1º.- Aprobar la Solicitud de Compras N° 04/16, que trata de la adquisición de Insumos de Computación.

ARTICULO 2º.- Llamar a Contratación Directa N° 04/16, para la adquisición de Insumos de Computación, con destino al Departamento de Cómputos de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de Mayo de 2016 a hs.11:00 en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5.150 de la ciudad de Salta.

ARTICULO 4º.- Imputar la suma de \$ 75.067,00 (Pesos SETENTA Y CINCO

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

234/16

Expte. N° 14.193/16

MIL SESENTA Y SIETE), en la partida: 2.9.6. REPUESTOS Y ACCESORIOS, con cargo al Presupuesto de Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Decanato - F.F. 16.

ARTICULO 5°.- Designar a la Sra. Graciela I. LOPEZ, Directora General Administrativo-Económico, al Sr. Walter O. VACA, Director de Cómputos y a la Srta. Selva del Valle GUANUCO, Supervisora Técnica Dpto. Cómputos, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los miembros de la Comisión de Preadjudicación y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa